	MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-2-F5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 1 de 5	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:04
-------------------------------------	---------------

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Contratación	FECHA DE ELABORACIÓN: 29/12/2023
AUDITOR RESPONSABLE: HECTOR VILORIA SOLANO - Jefe de Control Interno	DESTINATARIO: SAMUEL AUBIN MOLINA FLOREZ-Subgerente Administrativo y Jurídico.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

OBJETIVO: Evaluar el proceso de contratación de IFINORTE a través de la verificación y el análisis sobre la aplicación de las disposiciones legales vigentes, el Sistema de Control Interno en la contratación, el presupuesto destinado a la contratación, el desarrollo propio de la actividad y la gestión contractual y la publicación a través de la plataforma SECOP II.

ALCANCE: Identificar y analizar las actuaciones en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y post-contractual), y se complementa lo anterior, con programas específicos para las diferentes modalidades de contratación, analizando el proceso de gestión documental y verificando la publicación en el SECOP II en los contratos del mes de enero a diciembre de 2023, que corresponden a la muestra selectiva.

- Examinar el cumplimiento de las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 del 2014 y demás normas de la gestión contractual.
- Observar el cumplimiento procedimental de la contratación de IFINORTE, en las etapas precontractual-contractual-liquidación o post contractual.
- Analizar la aplicación del proceso de Gestión Documental de los contratos.
- Verificar el cumplimiento de la publicación de los actos contractuales celebrados de enero a diciembre 2023 en la plataforma del SECOP II.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

La Auditoria se realizó de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, por consiguiente, incluyó una planeación, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los soportes, Contratos, Pólizas, actas, actos administrativos y otros documentos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para la elaboración del presente informe se utilizó como base la información suministrada por la subgerencia administrativa y jurídica respecto a la lista de contratos celebrados de enero a diciembre de 2023 en el Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte de Santander y lo reportado a través de la plataforma SECOP II.

De otro lado, se verificó que la suscripción y celebración de contratos de prestación de servicios esté justificada y fundamentada a través de los estudios previos y certificada en su totalidad por la unidad contratante en cuanto que, se buscaba responder a las necesidades y actividades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y a la imposibilidad de satisfacer esas necesidades por insuficiencia de personal de planta que labora en la entidad, en razón al numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno en uso de las facultades contempladas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 Literales e, f y g y en el Inciso Tercero del Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y los organismos del Estado velar por que la información que se incorpore en los sistemas de información del Estado se opere, registre, actualice y gestione de



MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN

MPCE-CI-2-F5

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
12-12-2022

VERSIÓN
1

SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA

Página 2 de 5

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

No.:04

manera oportuna, así como constituye un deber de los Jefes de las Oficinas de Control Interno realizar seguimiento permanente para garantizar que la Entidad Pública cumpla con sus obligaciones legales, en este caso en relación con el principio de publicidad en materia contractual; para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en la Ley 1712 de 2014, artículo 10 y artículo 11 literal g.

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. Publicidad en el SECOP.


Así mismo, la Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto.

Conforme a lo anterior, la oficina de control interno procedió a tomar una muestra aleatoria de cinco (05) contratos del listado de contratación consultado en la plataforma SECOP II, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 28 de diciembre de la presente vigencia, se realizó el seguimiento a la contratación, tras la consulta de los procesos en la plataforma del SECOP II.

A continuación, se relacionan los cinco (05) contratos seleccionados para la revisión del periodo enero a diciembre 2023:

ITEM	No. DEL PROCESO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO	VALOR DEL CONTRATO
1	IFI-CPS-063-2023	OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S.	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PORTAL WEB WWW.SIEP4FINORTE.COM ANUAL CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) GRP (GOVERNMENT RESOURCE PLANNING) PARA ADMINISTRAR EN IFINORTE, LOS PROCESOS DE CONTRATACION, PRESUPUESTO, RECURSOS HUMANOS, SUMINISTROS, CLIENTES - FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, TESORERÍA, CONTABILIDAD - TRIBUTARIA, MESA DE AYUDA, GESTIÓN DOCUMENTAL (RADICACIÓN, CONTROL Y TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA ENTRANTE-SALIENTE, COBRO PRE JURÍDICO, CONTROL ACTOS ADMINISTRATIVOS, REPOSITORIO ELECTRÓNICO Y LEY GENERAL DE ARCHIVO) Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL QUE GARANTICE UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO.	2.1.2.01.01.005.02.03.01-01 PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 179.848.140
2	IFI-CPS-107-2023	VALUE AND RISK RATING S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CALIFICACIÓN DE LA DEUDA DE LARGO Y CORTO PLAZO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA ESCALA VIGENTE DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PARA LA CALIFICACIÓN DE DEUDA DE LARGO Y CORTO PLAZO.	2.1.2.02.02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	\$ 20.278.880
3	IFI-CPS-110-2023	YURLEY ALEXANDRA ALMANZA SANCHEZ	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURÍDICO A LA SUGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN PENSIONAL DEL PERSONAL ACTIVO, DEUDA DE APORTES PENSIONALES Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LOS APORTES PENSIONALES VIGENTES.	2.1.2.02.02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	\$ 9.000.000
4	IFI-CPS-119-2023	LUZ MAGALY MARTINEZ AGUILAR	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON CAPACIDAD E HONDEIDAD EN EL ÁREA DE COACHING, CON LA FINALIDAD DE INTERVENIR EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LOS EMPLEADOS DE IFINORTE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL, TOMA DE DECISIONES, COMUNICACIÓN ASERTIVA, TRABAJO EN EQUIPO, CONCERTACIÓN DE ACUERDOS, MOTIVACIÓN E INNOVACIÓN EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES, MANEJO DEL ESTRÉS Y GESTIÓN DEL CAMBIO, EN LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD.	2.1.2.02.02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	\$ 16.000.000
5	IFI-SAMC-003-2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	ADQUIRIR LAS PÓLIZAS QUE OTORGUEN COBERTURA AL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE- EN LOS RAMOS DE SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SE ES	2.1.2.02.02-006.05 SEGUROS GENERALES	\$ 47.841.699

Teniendo en cuenta la información de los procesos contractuales de enero a diciembre de la vigencia 2023 y a la consulta realizada a cada proceso contractual en la Plataforma del SECOP II, el auditor hace un análisis de la muestra aleatoria de los contratos celebrados y verificación del estricto cumplimiento de las normas que rigen la contratación estatal, donde se obtienen las siguientes observaciones:

	MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-2-F5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 3 de 5	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:04
-------------------------------------	---------------

Contrato IFI-CPS-063-2023

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación del certificado de necesidad de personal. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, solicitud del certificado de insuficiencia del personal, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), estudios previos, matriz de riesgo, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato, RP, designación del supervisor del contrato, acta de inicio, pagos.

Contrato IFI-CPS-107-2023


➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación de la solicitud del certificado de insuficiencia del personal y matriz de riesgo. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a certificado de necesidad, solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), estudios previos, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato, acta de aprobación de la póliza, designación del supervisor del contrato, acta de inicio, informe ejecución del contrato.

Contrato IFI-CPS-110-2023

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación de la solicitud del certificado de insuficiencia del personal, matriz de riesgo y acta de aprobación de póliza. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a certificado de necesidad, solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), estudios previos, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato, designación del supervisor del contrato, acta de inicio, informe ejecución del contrato.

Contrato IFI-CPS-119-2023

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación de la solicitud del certificado de insuficiencia del personal, matriz de riesgo, acta de aprobación de póliza, designación del supervisor del contrato, acta de inicio, informe ejecución del contrato. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a certificado de necesidad, solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), estudios previos, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el

	MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-2-F5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 4 de 5	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:04
-------------------------------------	---------------

contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato. No se encuentran publicados documentos de ejecución del contrato, como tampoco presentación de facturas y/o cuenta de cobro por parte del contratista.

Contrato IFI-SAMC-003-2023

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación del acta de liquidación.

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN	PAPELES DE TRABAJO
Análisis Etapa Pre Contractual.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento.	Ley 80/93 y Dec. 1082/15, demás disposiciones.
Etapa Contractual.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento.	Ley 80/93 y Dec. 1082/15, demás disposiciones.
Etapa Post Contractual.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento	Ley 80/93 y Dec. 1082/15, demás disposiciones.
Gestión Documental.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento	Ley 594 de 2000 y Decretos Reglamentarios

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-------------------	--------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Los términos de referencia sirvieron de base para el proceso contractual. • Se seleccionó objetivamente a los contratistas. • Se cumplió con los objetos contractuales. • Los pagos se realizaron conforme a lo convenido. • Se está realizando el proceso de aprobación de los pagos por parte del responsable de esta actividad, en la plataforma del SECOP II. 	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad no está haciendo la respectiva publicación de todos los documentos del contrato en las etapas precontractual, contractual y post contractual, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, como lo establece el artículo 2.2.1.1.7 y 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015. • Algunos contratos que ya cumplieron su objeto y fueron cancelados en su totalidad, requieren del proceso de liquidación.
---	--

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
------------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> • Se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015, el cual establece que la entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y se publiquen las etapas contractuales en los tiempos respectivos conforme a la norma, igualmente, lo contemplado para la publicación en la plataforma de SECOP II conforme a lo establecido en la Ley anticorrupción 1474 de 2011 y Ley 1150 de 2007, 	<p>Elaborar Plan de Mejoramiento Institucional que permita subsanar las observaciones y falencias detectadas en el proceso de contratación.</p>
---	---



MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN

MPCE-CI-2-F5

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
12-12-2022

VERSIÓN
1

SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA

Página 5 de 5

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

No.:04

dentro de las etapas del proceso precontractual y contractual y postcontractual.

- Se recomienda tener en cuenta que, todos y cada uno de los documentos que se publiquen en la plataforma del SECOP II deben estar debidamente firmados por las partes que intervienen en el proceso contractual.

CONCLUSIONES GENERALES

Analizados los contratos seleccionados mediante muestra aleatoria, se puede inferir, que la entidad ha dado cumplimiento a la normatividad contractual desde el proceso de disponibilidad, estudios, adjudicación y supervisión de la ejecución de los mismos. Se requiere fortalecer el proceso de publicación en la plataforma SECOP II y demás plataformas dispuestas por los órganos de control de todos los documentos generados en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES

PROCESO	REQUISITO / NORMATIVIDAD	NC		DESCRIPCIÓN
		M E	M A	
ETAPAS DE LA GESTION CONTRACTUAL.	Publicación de todos los documentos del contrato en las etapas precontractual, contractual y post contractual, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7 y 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015.			
	Subtotal proceso:			
	TOTAL	1		

ELABORADO POR: **HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO**- Jefe de Control Interno.

FECHA: 29-12-23

REVISADO POR: **HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO**- Jefe de Control Interno.

FECHA: 29-12-23

APROBADO POR: **HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO**- Jefe de Control Interno.

FECHA: 29-12-23